



**27. ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS
CORRESPONDIENTE AL DÍA DIEZ DE JULIO DE MIL
NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS.**



27. ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS
CORRESPONDIENTE AL DÍA DIEZ DE JULIO DE MIL
NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS.

Excelentísimos Señores:

D. NARCÍS SERRA I SERRA Vicepresidente del Gobierno	D. PEDRO SOLBES MIRA Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación
D. TOMÁS DE LA QUADRA-SALCEDO FERNÁNDEZ DEL CASTILLO Ministro de Justicia	D. JUAN MANUEL EGUIAGARAY UCELAY Ministro para las Administraciones Públicas
D. CARLOS SOLCHAGA CATALÁN Ministro de Economía y Hacienda	D. JORDI SOLÉ TURA Ministro de Cultura
D. JOSÉ LUIS CORCUERA CUESTA Ministro del Interior	D. JOSÉ A. GRIÑÁN MARTÍNEZ Ministro de Sanidad y Consumo
D. JOSÉ BORRELL FONTELLES Ministro de Obras Públicas y Transportes	DA. MATILDE FERNÁNDEZ SANZ Ministra de Asuntos Sociales
D. ALFREDO PÉREZ RUBALCABA Ministro de Educación y Ciencia	DA. ROSA CONDE GUTIÉRREZ DEL ÁLAMO Ministra Portavoz del Gobierno
D. LUIS MARTÍNEZ NOVAL Ministro de Trabajo y Seguridad Social	D. VIRGILIO ZAPATERO GÓMEZ Ministro de Relaciones con las Cortes y Secretario del Consejo de Ministros
D. JOSÉ CLAUDIO ARANZADI MARTÍNEZ Ministro de Industria, Comercio y Turismo	

En Madrid, a las nueve horas y cuarenta y cinco minutos del día diez de julio de mil novecientos noventa y dos, bajo la Presidencia del Excelentísimo Señor Don Narcís Serra i Serra, Vicepresidente del Gobierno, por ausencia del Señor Presidente, se reúne en el Palacio de la Moncloa

el Consejo de Ministros, con asistencia de los Excelentísimos Señores Ministros que se relaciona.

Los Señores Ministros de Asuntos Exteriores Don Javier Solana Madariaga, y de Defensa Don Julián García Vargas, no asisten a la reunión.

Abierta la sesión por el Señor Presidente, el Consejo aprueba el Acta de la reunión anterior, celebrada el día tres de julio.

ASUNTOS DE PERSONAL

Examinadas las disposiciones que sobre materia de personal han sido presentadas por los titulares de los Departamentos que se indica, el Consejo de Ministros aprueba las siguientes:

MINISTERIO DE JUSTICIA

Reales Decretos: 1) Por el que se nombra Fiscal del Tribunal Supremo a Don Manuel Villanueva Gallego; 2) Por el que se nombra Fiscal del Tribunal Supremo a Don Luis Bardají Gómez; 3) Por el que se nombra Fiscal de la Secretaría Técnica de la Fiscalía General del Estado a Don Manuel Marchena Gómez; y 4) Por el que se nombra Fiscal Jefe del Tribunal Superior de Justicia de Madrid a Don Mariano Fernández Bermejo.

MINISTERIO DE DEFENSA

Reales Decretos: 1) Por el que se asciende a General de División al General de Brigada del Cuerpo de Intendencia del Ejército de Tierra, Don Francisco Pérez Muínelo; y 2)



Por el que se asciende a Consejero Togado del Cuerpo Jurídico Militar al General Auditor del Cuerpo Jurídico Militar, Don Manuel Areal Álvarez.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Real Decreto por el que se nombra Gobernadora Civil de la provincia de La Coruña a Doña María del Pilar Lledó Real.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

Reales Decretos: 1) Por el que se nombra Director General de Renovación Pedagógica del Ministerio de Educación y Ciencia a Don César Coll Salvador; y 2) Por el que se nombra Director del Gabinete del Secretario de Estado de Educación a Don Alfredo Fierro Bardají.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

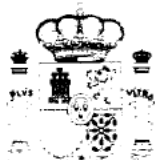
Reales Decretos: 1) Por el que se dispone el cese de Don Mariano Maraver y López del Valle como Director General de Política Alimentaria; y 2) Por el que se nombra Director General de Política Alimentaria a Don Luis Cacho Quesada.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Reales Decretos: 1) Por el que se dispone el cese de Don Rodrigo Molina Fernández como Secretario General para el Sistema Nacional de Salud; 2) Por el que se dispone el cese de Don Francisco Ortega Suárez como Secretario General para el Consumo y la Salud Pública; 3) Por el que se dispone el

A handwritten signature in dark ink, appearing to be 'JMS', is located at the bottom left of the page.

cese de Don Santiago Mendioroz Echeverría como Secretario General Técnico; 4) Por el que se dispone el cese de Don Marcos Peña Pinto como Director General de Evaluación de Servicios; 5) Por el que se dispone el cese de Don José María Carro Ramos como Director General de Salud Pública; 6) Por el que se dispone el cese de Don Francisco Javier Rey del Castillo como Director General de Alta Inspección y Relaciones con las Administraciones Territoriales; 7) Por el que se dispone el cese de Don Jesús Gutiérrez Morlote como Director General de Recursos Humanos y Organización; 8) Por el que se dispone el cese de Don Juan José Francisco Polledo como Director General de Protección de los Consumidores; 9) Por el que se dispone el cese de Don Luis Espadas Moncalvillo como Director General Económico-Financiero; 10) Por el que se dispone el cese de Don Javier Elola Somoza como Director General de Planificación y Coordinación; 11) Por el que se dispone el cese de Don Luis Felipe Paradela González como Director General de Servicios; 12) Por el que se dispone el cese de Don Enrique Gavilanes Vázquez como Director General de Conciertos, Compras, Obras e Instalaciones; 13) Por el que se dispone el cese de Don Antonio Falcón Romero como Adjunto al Delegado del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas; 14) Por el que se nombra Secretario General de Salud a Don Marcos Peña Pinto; 15) Por el que se nombra Secretario General de Planificación a Don Santiago Mendioroz Echeverría; 16) Por el que se nombra Director General de Salud Pública a Don Juan José Francisco Polledo; 17) Por el que se nombra Director General de Ordenación de la Investigación y Formación a Don José Ramón Ricoy Campo. 18) Por el que se nombra Director General de Relaciones Externas y Comunicación a Don Alberto Elordi Dentici; 19) Por el que se nombra Director General de Aseguramiento y Planificación Sanitaria a Don Javier Elola Somoza; 20) Por el que se nombra Director General de Ordenación Profesional a Don Jesús Gutiérrez Morlote; 21) Por el que se nombra Director General de Alta Inspección y Relaciones



Institucionales a Don Francisco Javier Rey del Castillo; 22) Por el que se nombra Director General de Programación Económica a Don Luis Espadas Moncalvillo; 23) Por el que se nombra Director General de Servicios e Informática a Don Luis Felipe Paradela González; y 24) Por el que se nombra Director General del Plan Nacional sobre Drogas a Don Antonio Falcón Romero.

Acuerdo por el que se nombra Asesor Ejecutivo en el Gabinete del Ministro de Sanidad y Consumo a Don [REDACTED]

REALES DECRETOS

A propuesta de los titulares de los Departamentos que se indica, el Consejo de Ministros aprueba las disposiciones siguientes:

MINISTERIO DE JUSTICIA

Reales Decretos: 1) a 9) Por los que se concede el indulto solicitado por Don Antonio Aguilar Uceda; Don Wenceslao Arenas Barroso; Don Manuel Expósito Ramos; Don Joaquín Izquierdo García; Doña Carmen María Nieto Carter y Doña Clementina Castillo; Doña María Esther Mendoza Ayala, Doña Brunilda Iluzca Moreno y Doña Nelva María Alarcón Griffith; Don Olivier Rossillion; Don Nilo Sánchez Pérez; y Don Servando Torres Arauz.

MINISTERIO DE DEFENSA

Reales Decretos: 1) Por el que se concede la Gran Cruz de

A handwritten signature in dark ink, appearing to be 'JMS' or similar, located at the bottom left of the page.

la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada del Cuerpo General de las Armas (Artillería), Don Ignacio Marín Marina; y 2) Por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al Vicealmirante del Cuerpo General de la Armada, Don Eduardo Liberal Lucini.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Reales Decretos: 1) Por el que se regula determinadas pensiones extraordinarias causadas por actos de terrorismo; y 2) Por el que se modifica el Real Decreto 883/1989, de 14 de julio, de delimitación de la Zona de Promoción Económica de la Comunidad Valenciana.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

Reales Decretos: 1) Por el que se declara libres de derechos arancelarios, hasta el 31 de diciembre de 1.992, las importaciones de ciertos productos laminados planos de acero sin alear galvanizados electrolíticamente, cuando se cumplan las condiciones que se establezca; y 2) Por el que se amplía el contingente arancelario de hulla energética con terceros países, aprobado por el Real Decreto 1846/1991, de 30 de diciembre.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Reales Decretos: 1) Por el que se fija las condiciones de policía sanitaria aplicables a los intercambios intracomunitarios y a las importaciones procedentes de terceros países de embriones de animales domésticos de la especie bovina; 2) Por el que se modifica el Anexo E del Real Decreto 877/1990, de 6 de julio, por el que se fija



las exigencias de policía sanitaria aplicables a los intercambios intracomunitarios y a las importaciones de esperma congelado de animales de la especie bovina; y 3) Por el que se establece las condiciones generales de higiene en las explotaciones de producción de leche, a efectos de los intercambios intracomunitarios.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Real Decreto por el que se determina la estructura orgánica básica del Ministerio de Sanidad y Consumo.

ACUERDOS

Presentados por los titulares de los Departamentos que se indica, el Consejo de Ministros da su conformidad a los Acuerdos siguientes:

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Acuerdos: 1) Por el que se autoriza el Canje de Notas constitutivo de Acuerdo entre España y Uruguay sobre la modificación del Acuerdo de transporte aéreo comercial entre España y Uruguay de 13 de agosto de 1979 y se dispone su remisión a las Cortes Generales; y 2) Por el que se convalida un gasto por importe total de 7.387.916 pesetas, correspondiente a diversas reparaciones, conservación de edificios y mobiliario y suministros de oficina.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Acuerdos: 1) De dispensa de residencia legal a efectos de

A handwritten signature or mark, possibly initials, located at the bottom left of the page.

recuperación de la nacionalidad española; 2) De dispensa de residencia legal a efectos de opción por la nacionalidad española; 3) De continuación del procedimiento de extradición pasiva de [REDACTED], de nacionalidad británica; 4) a 8) De tramitación de expediente de extradición activa de [REDACTED]; de [REDACTED]; de [REDACTED]; de [REDACTED]; y de [REDACTED] de nacionalidad española; 9) a 12) De entrega en extradición de [REDACTED]; y de [REDACTED], de nacionalidad alemana; de [REDACTED], de nacionalidad noruega; y de [REDACTED], de nacionalidad austriaca; y 13) Por el que no se concede el indulto solicitado por Don [REDACTED] y 45 más.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Acuerdos: 1) Por el que se autoriza a la Comunidad de Madrid para emitir obligaciones por un importe máximo de 40.000 millones de pesetas; 2) Por el que se autoriza a la Comunidad Autónoma de Cataluña a concertar un préstamo en yenes, por un importe equivalente a 10.000 millones de pesetas; y 3) Por el que se autoriza a la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha para concertar con el Banco Europeo de Inversiones un préstamo en ecus por importe equivalente a 4.000 millones de pesetas.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Acuerdos: 1) Por el que se estima en parte el recurso de alzada interpuesto por Don [REDACTED], Doña [REDACTED], contra Resolución del Ministerio del Interior de fecha 5 de febrero de 1990; 2) Por el que se desestima el recurso de alzada interpuesto por Doña [REDACTED] contra Resolución del Ministerio del Interior de



fecha 13 de diciembre de 1988; 3) Por el que se desestima el recurso de alzada interpuesto por Don [REDACTED], y su esposa Doña [REDACTED], contra Resolución del Ministerio del Interior de fecha 3 de abril de 1990; 4) Por el que se desestima el recurso de alzada interpuesto por Don [REDACTED], su esposa Doña [REDACTED], en su nombre y en el de sus hijos [REDACTED] y [REDACTED], contra Resolución del Ministerio del Interior de fecha 3 de septiembre de 1990; 5) Por el que se desestima el recurso de alzada interpuesto por Doña [REDACTED], contra Resolución del Ministerio del Interior de fecha 8 de noviembre de 1990; 6) Por el que se desestima el recurso de alzada interpuesto por Don [REDACTED], en su nombre y en el de su esposa Doña [REDACTED] e hijos, [REDACTED], contra Resolución del Ministerio del Interior de fecha 12 de diciembre de 1990; 7) Por el que se desestima el recurso de alzada interpuesto por Don [REDACTED], contra Resolución del Ministerio del Interior de fecha 6 de marzo de 1991; 8) Por el que se desestima el recurso de alzada interpuesto por Don [REDACTED], contra Resolución del Ministerio del Interior de fecha 6 de marzo de 1991; 9) Por el que se cancela la inscripción en el Registro de Empresas de Seguridad de la Secretaría de Estado para la Seguridad-Dirección de la Seguridad del Estado, de la empresa [REDACTED]; y 10) Por el que se cancela la inscripción en el Registro de Empresas de Seguridad de la Secretaría de Estado para la Seguridad-Dirección de la Seguridad del Estado, de la empresa [REDACTED]

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

Acuerdos: 1) Por el que se convalida un gasto por importe

de 265 millones de pesetas, correspondiente a la ejecución del Acuerdo de Cooperación de la Administración Federal de Aviación (F.A.A.) de los Estados Unidos de América, para diversos trabajos de colaboración con la Dirección General de Aviación Civil durante 1991; 2) Por el que se autoriza la revisión del canon concesional del agua destinada a abastecimiento de Ayuntamientos e industrias de la provincia de Tarragona; y 3) Por el que se autoriza a la Confederación Hidrográfica del Guadiana a suministrar agua para riego en los sectores V y IX-X de la zona regable del Zújar, durante la campaña 1992.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Acuerdos: 1) Por el que se convalida un gasto por importe total de 8.374.108 pesetas, correspondiente a la prestación de diversos servicios del Departamento; y 2) Por el que se convalida un gasto por importe de 1.764.484 pesetas, correspondiente a la prestación del servicio de vigilancia y seguridad de las islas San Simón y San Antonio, Pontevedra.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Acuerdo por el que se desestima el recurso de reposición interpuesto por Doña [REDACTED] y otros, profesores interinos en centros docentes públicos de nivel no universitario, contra el Real Decreto 265/1992, de 20 de marzo, por el que se aprueba la oferta de empleo público para 1992.

MINISTERIO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARÍA DEL GOBIERNO

Acuerdos: 1) Por el que se declara inadmisibles por extem-



poráneos, los recursos de reposición interpuestos por Don [REDACTED] y Don [REDACTED], contra el Acuerdo de 20 de diciembre de 1991, denegatorio de reclamaciones por los posibles daños y perjuicios derivados de la aplicación de las Leyes reguladoras de la edad de jubilación; 2) Por el que se desestima los recursos de reposición interpuestos por Doña [REDACTED] y otros, contra el Acuerdo de 20 de diciembre de 1991, denegatorio de reclamaciones por los posibles daños y perjuicios derivados de la aplicación de las Leyes reguladoras de la edad de jubilación; 3) Por el que se desestima el recurso de reposición interpuesto por Doña [REDACTED], contra el Acuerdo de 13 de marzo de 1992, denegatorio de su reclamación por los posibles daños y perjuicios derivados de la aplicación de las Leyes reguladoras de la edad de jubilación; 4) Por el que se desestima el recurso de reposición interpuesto por Doña [REDACTED], contra el Acuerdo de 13 de marzo de 1992, sobre incompatibilidad para el ejercicio del segundo puesto de trabajo en el sector público, por aplicación de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre; 5) Por el que se solicita al Consejo de Estado que emita dictamen sobre el Proyecto de Real Decreto por el que se aprueba el Reglamento sobre composición, organización y funcionamiento del Patronato del Instituto Cervantes.

INFORMES

Los titulares de los Departamentos que se indica, presentan al Consejo los informes siguientes:

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Sobre asuntos propios del Departamento.

A handwritten signature in dark ink, appearing to be 'JMS' or similar, located at the bottom left of the page.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

Sobre reforma del régimen de arrendamientos urbanos.

MINISTERIO DE CULTURA

Sobre asuntos propios del Departamento.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Sobre asuntos propios del Departamento.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las trece horas y treinta minutos del día de la fecha.

De todo lo cual doy fe y certifico, extendiendo la presente Acta, que queda en la Presidencia del Gobierno debidamente sellada y autorizada con mi firma y el V° B° del Presidente.

V°B°
EL VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO,



EL MINISTRO SECRETARIO,

